Caimito - Sucre, 04 de Mayo de 2015

ESTUDIO PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD
(Ley 80 de 1993, Artículo 25 No. 7 y 12, Art. 2 de la Ley 1150 de 2011, Art. 94 Ley 1474 de 2011, y Arts. 84 y 85 y subsiguiente D. 1510 de 2013)

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 84 y 85 y subsiguiente del decreto 1510 del 2013, en la oficina del Rector de la Institución Educativa San Juan Bautista de Caimito - Sucre, elaboró los siguientes estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar el presente proceso de contratación que se llevará a cabo bajo la modalidad de selección por Mínima Cuantía, cuyo objeto la "SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SOFTWARE DE CALIFICACIONES PARA LOS DIFERENTES PERIODOS ACADEMICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE CAIMITO – SUCRE".

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Institución requiere la reactivación Software de Calificaciones para los Diferentes Periodos Académicos de la Institución Educativa San Juan Bautista de Caimito – Sucre". En consideración de lo anteriormente expuesto, Lo que se pretende es que padre de familia a través de la plataforma del software puede hacerse participe en el proceso formativo de su hijo desde la comodidad de su hogar, de esta forma participa activamente en el seguimiento de los hechos que generan anotaciones positivas o negativas dentro del anotador de sus calificaciones del alumno. Así mismo este sistema requiere que los padres adquieran compromisos y responsabilidades frente al comportamiento del estudiante, en todo momento va a existir un canal de comunicación entre los padres de familia y los docentes responsables del alumno.

El padre de familia atraves de esta plataforma estará informado de los movimientos económicos y administrativos que se hagan por parte de la institución por medio del link de contratos.

2. *DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR* IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El contrato a suscribirse tendrá por objeto la " REACITVICION DEL SOFTWARE DE CALIFICACIONES PARA LOS DIFERENTES PERIODOS ACADEMICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE CAIMITO – SUCRE".

Según la clasificación de Naciones Unidas recomendado por Colombia Compra Eficiente el código de bienes y servicios es el siguiente:

Código: UNSPSC 43232505
Producto: 43 Software Educacional Multimedios.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para efecto del desarrollo del suministro a contratar se requiere de una persona natural o jurídica que este en capacidad legal para realizar el presente objeto contractual, el cual comprende los siguientes elementos con sus especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	SIE ESTUDIANTIL AÑO DE SERVCICIO	1260	
2	HOSTING SPECIAL PYMEs	1	
3	GOOGLE APPS EMPRESAS	10000	
4	DOMINIO TUSITIOWEB.EDU.CO	1	

Los proponentes deben ofertar en sus propuestas licencias del software que garanticen su calidad y legalidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El valor estimado del contrato es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 00/100 MONEDA CORRIENTE. ($ 3.964.416,oo),** de acuerdo a los estudios de mercado realizados por la oficina del Rector y Consejo Directivo de la Institución, en cuanto a costo del software a proveer en el presente proceso de selección, el gasto se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que para tal efecto expidió el jefe de presupuesto (E) para realizar el presente proceso contractual.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	SIE ESTUDIANTIL AÑO DE SERVCICIO	1260	$ 3.964.416
2	HOSTING SPECIAL PYMEs	1	0
3	GOOGLE APPS EMPRESAS	10000	0
4	DOMINIO TUSITIOWEB.EDU.CO	1	0
	VALOR TOTAL		$ 3.964.416

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Plazo de ejecución del contrato a celebrar es de cinco (05) días. El plazo puede ser modificado sin que se afecte la prestación y cumplimiento del suministro.

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

El jefe de presupuesto (E) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE CAIMITO – SUCRE". expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.001 del 04 de Mayo de 2015 para respaldar el presente proceso de contratación, con la siguiente imputación presupuestal:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

TITULO	2	PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES
CAPITULO	3	GASTOS DE INVERSION
PROGRAMA	3.1	GASTOS OPERATIVOS
SUBPROG	3.1.1	INFRAESTRUCTURA FISICA Y DOTACION
PROYECTO	3.1.1.3	DOTACION DE MATERIALES, MEDIOS PEDAGOGICOS,AUDIOS SOWFTWARE, TEXTOS, MATERIALES PARA LABORATORIO

Original firmado
ABEL ADAN RICARDO GONZALEZ
Rector